



## Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN No. A-097

**DR. JORGE YUNDA MACHADO**

**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Visto el oficio Nro. GADDMQ -PM-2020-3379-O, de 30 de diciembre de 2020.

### **CONSIDERANDO:**

- Que,** de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la ejerce el Alcalde Metropolitano;
- Que,** el artículo 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización dispone que los servidores de libre nombramiento y remoción de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, serán designados por la máxima autoridad ejecutiva del respectivo nivel de gobierno;
- Que,** de conformidad con el artículo 90, letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización le corresponde al Alcalde resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo, expedir previo conocimiento del Concejo, la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover los funcionarios de dirección, Procurador Síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- Que,** es obligación del Alcalde como responsable de la Función Ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para una adecuada y eficiente gestión de la Municipalidad; y,
- Que,** el señor Dunker Morales Vela, con fecha 30 de diciembre de 2020, presentó su renuncia al cargo de Procurador Metropolitano;

**En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 359 y 90 i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; y, 47 del Código Orgánico Administrativo:**

## RESOLUCIÓN No. A-097

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor Dunker Morales Vela al cargo de Procurador Metropolitano y agradecer por el valioso aporte brindado a la ciudad de Quito en el ejercicio de su gestión.

**Artículo 2.-** Designar al señor Santiago Iván Jaramillo Huilcapi, en calidad de Procurador Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a partir del 01 de enero del 2021.

**Disposición Final.-** La presente entrará en vigencia a partir del 01 de enero del 2021.

Dado en Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de diciembre de 2020.



Dr. Jorge Yunda Yunda Machado  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**